

La Política Ambiental del Grupo Telefónica

Telefónica, en su compromiso de contribuir al bienestar de las personas, pone al servicio de la sociedad las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) como motor del desarrollo sostenible. La Compañía reconoce la importancia que el medio ambiente tiene para el progreso económico y social.

Por ello, trabaja para minimizar el impacto ambiental de sus actividades, promoviendo las mejores prácticas de gestión en todos los países donde está presente; la adopción de criterios ambientales en el despliegue de la red; y la participación de todos los empleados en la consecución de estos logros.

Asimismo, apuesta por la innovación como motor para la sostenibilidad, no sólo para minimizar la huella sobre el medio ambiente, sino también para ofrecer a sus clientes, servicios que contribuyen a reducir el uso energético y el consumo de recursos naturales. Con este doble objetivo el sector TIC esta en el centro de la solución.

La Política Ambiental del Grupo Telefónica establece las líneas de actuación en materia ambiental y de cambio climático de todas las empresas, unidades de negocio y empleados que forman la Compañía:

1. Garantizar el cumplimiento de la legalidad vigente y de todos aquellos compromisos voluntarios que Telefónica suscriba en materia de medio ambiente en los países en los que opera; y adoptar, de forma complementaria y conforme al principio de precaución, normas y directrices internas más restrictivas allí donde no existe un desarrollo de la legislación ambiental adecuado.

2. Implantar sistemas de gestión ambiental que prevengan y reduzcan los impactos negativos que las actividades e infraestructuras puedan causar sobre el medio ambiente, identificando y extendiendo las mejores prácticas en todo el Grupo.

3. Aplicar la mejora continua en toda la Compañía, mediante la evaluación sistemática y periódica del comportamiento ambiental a través de un índice específico, y el establecimiento de objetivos ambientales.

4. Hacer un uso sostenible de los recursos naturales, promoviendo la compra de productos cuyo origen y fabricación sean más respetuosos con el medio ambiente; minimizando el consumo de materias primas y la generación de residuos; y fomentando el reciclado, la recuperación de materiales y el tratamiento adecuado de residuos.

5. Transmitir a la cadena de suministro y proveedores de servicios los procedimientos y requisitos ambientales relativos a su actividad con Telefónica y asegurar el cumplimiento de los mismos.

6. Establecer los procesos necesarios para garantizar la comunicación, sensibilización y formación en materia ambiental de los empleados del Grupo.

7. Hacer público anualmente el comportamiento ambiental de la Compañía, incluyendo los indicadores más relevantes y los objetivos alcanzados.

8. Ayudar a combatir el cambio climático, a través de la reducción interna de emisiones de Gases de Efecto Invernadero, y el desarrollo de servicios y productos que contribuyan a que otros sectores puedan reducir sus emisiones.

9. Promover la creación de servicios de telecomunicación que contribuyan al desarrollo sostenible de la sociedad.

10. Trabajar con otras organizaciones en la búsqueda de modos de desarrollo más sostenibles.



Luis Abril

Secretario General Técnico de la Presidencia y miembro del Comité Ejecutivo de Telefónica, S.A.

Miembros de:

